INFORME DE EVALUACIÓN.

I. INTRODUCCION:

En fecha 13 de diciembre de 2016, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 24/2016 de fecha 12 de enero de 2016, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la **LICITACION POR CONTRACIÓN DIRECTA Nº 02/2016 "ADQUISICIÓN DE ARMARIOS, ESCRITORIOS Y SILLAS"**

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003"**.

II. FECHA DE APERTURA DE SOBRE:

De conformidad al Acta de fecha 19 de octubre del dos mil diez y seis, donde se aprecia que, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación.

A continuación se transcribe/n en el/los monto/s de la/s oferta/s presentada/s:

- **MUEBLERIA MARCOS ADELI.,** se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. **115.900.000 (Gs. ciento quince millones novecientos mil),** correspondiente a todos los ítems de la oferta.
- **GRUPO L Y J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA.,** se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. **115.740.000 (Gs. ciento quince millones setecientos cuarenta mil),** correspondiente a todos los ítems de la oferta.
- **A y M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA.,** se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. **112.406.000 (Gs. ciento doce millones cuatrocientos seis mill),** correspondiente a todos los ítems de la oferta.
- **SIA ALEMANA S.R.L.,** se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. **100.000.000 (Gs. cien millones),** correspondiente a todos los ítems de la oferta.
- **COMACO S.R.L** se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. **105.940.000 (Gs. ciento cinco millones novecientos cuarenta mil),** correspondiente a todos los ítems de la oferta.

III. INFORME JURIDICO:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**,

También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

En ese sentido, luego de una revisión exhaustiva de las ofertas presentadas, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial, previo requerimiento de documentaciones de carácter formal a oferentes, a fin de cumplir con lo establecido en el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03 y modificaciones.

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Milciades Javier Pocco Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

A)- DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	MUEBLERIA MARCOS ADELI de de CEFERINO LOPEZ	GRUPO L Y J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	A y M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	COMACO S.R.L	SIA ALEMANA S.R.L
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art 20 de la Ley N° 2051/03	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple	Presenta y cumple
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B)- DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL:

ITEM	DESCRIPCION	MUEBLERIA MARCOS ADELI de CEFERINO LOPEZ	GRUPO L Y J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	A y M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	COMACO S.R.L	SIA ALEMANA S.R.L
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
2	Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
3	Certificado de Cumplimiento tributario	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
5	Declaración Jurada derechos de los menores	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
6	Contratos o facturaciones sobre los servicios de referencia	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

C)- ANALISIS DE PROPUESTAS DE ADJUDICACION: VER ANEXO 1.

A continuación se realiza el análisis de las ofertas de la firma en cuanto a:

1- **CAPACIDAD LEGAL**: El comité ha verificado el cumplimiento de los documentos que avalen no está comprendido dentro de las inhabilidades para contrata (Declaración Jurada Art. 40) así como los documentos descritos en el Anexo E de los documentos de licitación, y considera que la firma CUMPLE con este criterio, por haber presentado todas las documentaciones de referencia y califica para el siguiente criterio de evaluación. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH.

2- **EXPÈRIENCIA:** El oferente ha presentado facturaciones que demuestren su experiencia en la provisión de referencia, por lo que el COMITÉ considera que la firma cumple con este criterio y califica para el siguiente criterio de evaluación.

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Milciades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

D)- Experiencia:

Análisis de experiencias - Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)	MUEBLERIA MARCOS ADELI de CEFERINO LOPEZ	GRUPO L Y J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	A y M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	COMACO S.R.L	SIA ALEMANA S.R.L
Cumplimiento de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos (adquisición de muebles o armarios) objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y cumple**

3- MARGEN DE PREFERENCIA:

Teniendo en cuenta el margen de Preferencia a ser utilizado , el comité de Evaluación procedió al estudio del mismo, donde se constata que la oferta presentada por la firma **MUEBLERIA MARCOS ADELI de CEFERINO LOPEZ, GRUPO L Y J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, A y M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA, COMACO S.R.L y SIA ALEMANA S.R.L** está dentro del marco legal y los requerimientos exigidos en el Pliego de Base y Condiciones en su punto 21 que taxativamente reza: El presente proceso deberá ajustarse a lo establecido den Ley **Nº 4558/11;** Establece el Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia para la Realización de los Procesos de Contratación Regido por la Ley Nº 2051/2003. ***Art. 2 "Dispóngase que en la Contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por viento), a favor de los productos y de servicios de origen nacional".***

IV. CORRECION POR ERRORES ARITMETICOS:

Las ofertas presentadas no sufrieron correcciones aritméticas.

Nº ITEMS	DESCRIPCIÓN	PRECIOS UNITARIOS REFERENCIAL	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA MUEBLERIA MARCOS ADELI	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA GL Y J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA AY M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA SIA ALEMANA S.R.L	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA COMACO S.R.L
1	ARMARIO DE MADERA	1.385.500	1.100.000	1.098.000	1.295.000	1.100.000	980.000
2	ESCRITORIO ESTANDAR	1.352.500	1.100.000	1.098.000	795.500	1.200.000	950.000
3	SILLAS TAIZADOS	300.000	250.000	249.000	277.500	300.000	220.000
4	SILLAS PEDAGOGICAS	505.000	450.000	449.500	314.500	250.000	370.000
5	CAMAS DE DOS PISO	1.200.000	960.000	959.800	1.572.500	1.000.000	1.180.000

Según notas enviadas por las firmas **MUEBLERIA MARCOS ADELI de CEFERINO LOPEZ, GRUPO L Y J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA, A y M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA, COMACO S.R.L y SIA ALEMANA S.R.L.** con relación a los ítems que se encuentran situadas por encima del 20% y debajo del 30% de la estimación del precio referencial, las mismas presentan el desglose de precios unitarios incluyendo flete de aproximadamente 500 kilómetros de la Capital del País Asunción hasta el local de la Gobernación de Boquerón sito Avda. Caraya e/ Hindemburg – Filadelfia – Chaco, y otros que cuenta con stock de dichos bienes, ya que se dedican al rubro correspondiente, por lo tanto este comité considera válida todos los ítems de la oferta correspondiente y considerando las normativas legales vigentes, da por válido y

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miliades Javier Pecci Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Giff
Secretario de Administración y Finanzas

considera que los precios adjudicados están dentro de los criterios y la realidad en el mercado a nivel nacional.

V. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: ANEXO B – 02 – 08.

VI: INFORME TECNICO:

Se procedió a la evaluación técnicas de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**", su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05**. Teniendo en cuenta las observaciones en el Acta de Apertura y considerando dicho puntos en cuestión, el comité de evaluación solicitó por escrito a la Firma **SIA ALEMANA S.R.L**, los documentos para una mejor evaluación, y en respuesta al mismo la empresa mencionada remitió el siguiente informe;

SIA Alemana S.R.L

Filadelfia 01 de noviembre de 2016

Señor(es)
MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALAUCION
GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
Presente:

De nuestra consideración:

Nos dijimos a ustedes con el objeto de responder la Nota enviada por el Comité de Evaluación de ofertas de la Gobernación de Boquerón; al respecto podemos mencionar que la Empresa SIA ALEMANA S.R.L cuenta con los siguientes datos:

Año de Constitución	2005.
Actividades:	
1- Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones (CARPINTERIA)	
2- Cultivo de productos agrícolas con la cría de animales	
3- Suministro de maquinarias agrícolas con conductores y otros operarios.	
RATIOS DE LIQUIDEZ FINANCIEROS:	
1- LIQUIDEZ	2%
2- ENDEUDAMIENTO	0,70%
3- RENTABILIDAD	5%
FACTURACIONES ANUALES	
1- 2013	14.369.101.582
2- 2014	16.763.955.948
3- 2015	19.012.338.640

Adjuntamos copias de balances financieros de los años 2013, 2014 y 2015.-

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Reinhard Franz
C.I. 1049680
SIA Alemana S.R.L
Servicio Integral Agropecuario

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miciades Javier Pecci Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

Visto y considerando el informe correspondiente y corroborando en la SET y SIPE correspondiente, además salvaguardando los intereses Institucionales, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la Firma SIA Alemana S.R.L el presente llamado

VII. SUGERENCIAS DE ADJUDICACION:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el Punto III y punto VI, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y en concordancia al Art. 234, inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo tanto este Comité de Evaluación recomienda; **ADJUDICAR**; la **LICITACION POR CONTRACION DIRECTA Nº 02/2016 "ADQUISICIÓN DE ARMARIOS, ESCRITORIOS Y SILLAS"**, a la empresa siguiente;

- A la firma, **SIA ALEMANA S.A.**, por un monto de Gs. **100.000.000 (Gs. cien millones)**, correspondiente al total de la oferta.-

Lic. Víctor Cáceres Irala
Miembro del Comité Evaluador

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Alfredo Gill
Miembro del Comité Evaluador

Sr. Milciades Pacce
Miembro del Comité Evaluador

ANEXO 1.-

Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

EMPRESA:	MUEBLERIA MARCOS ADELI de CEFERINO LOPEZ			
Nº ORDEN	MIEMBROS	C.I.Nº	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CEFERINO LOPEZ	663.916	SI	

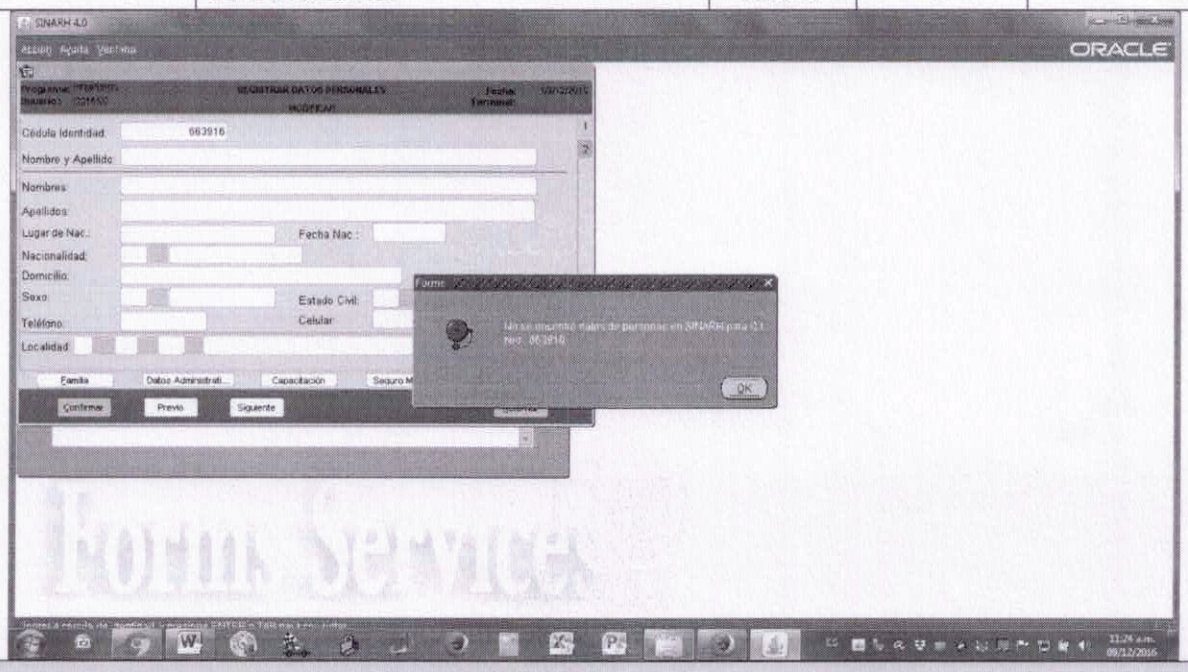

EMPRESA:	GRUPO L Y J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA			
Nº ORDEN	MIEMBROS	C.I.Nº	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	3.225.056	SI	

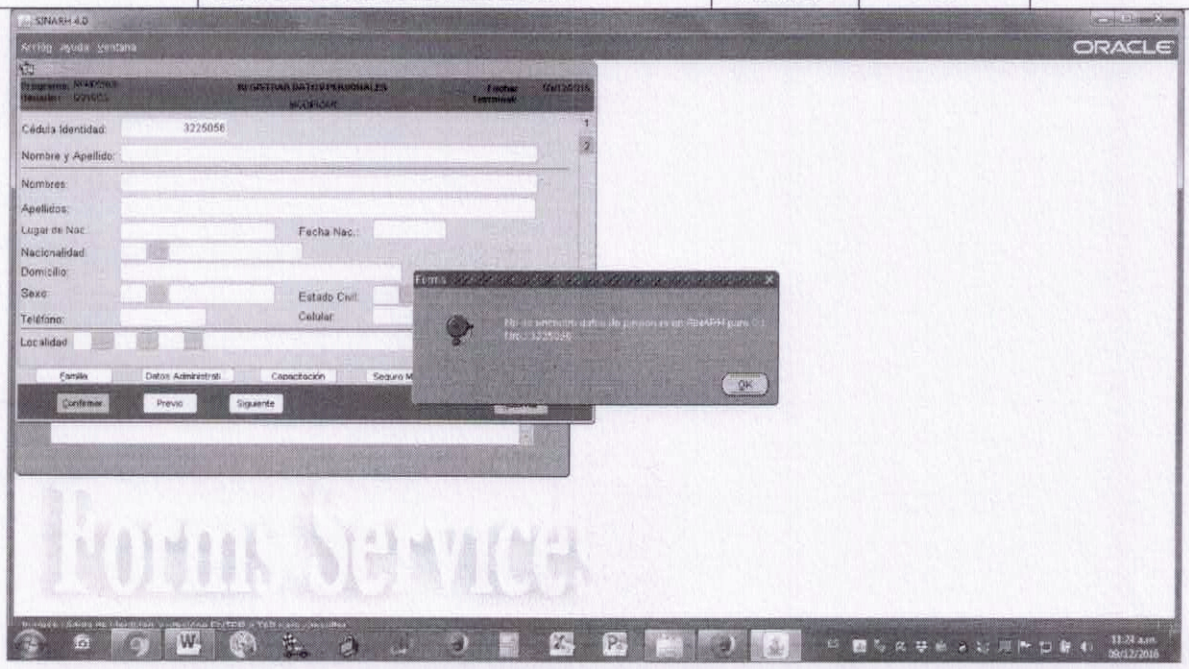

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Milciades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

EMPRESA:	A y M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA			
1	MARIA ELIZANGELA SOSA	3.425.476	SI	

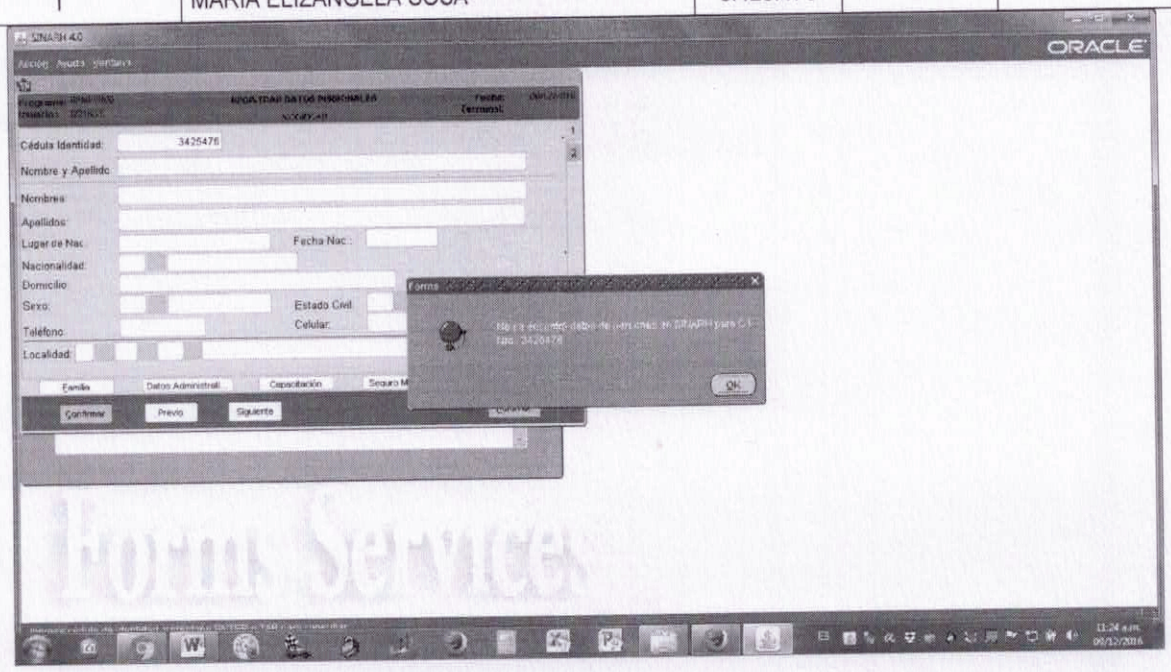

EMPRESA:	COMACO S.R.L			
1	MILCIADES TOLEDO MORINIGO	2.939.784	SI	
2	NILSA RAMONA JARA GAONA	1.530.428	SI	

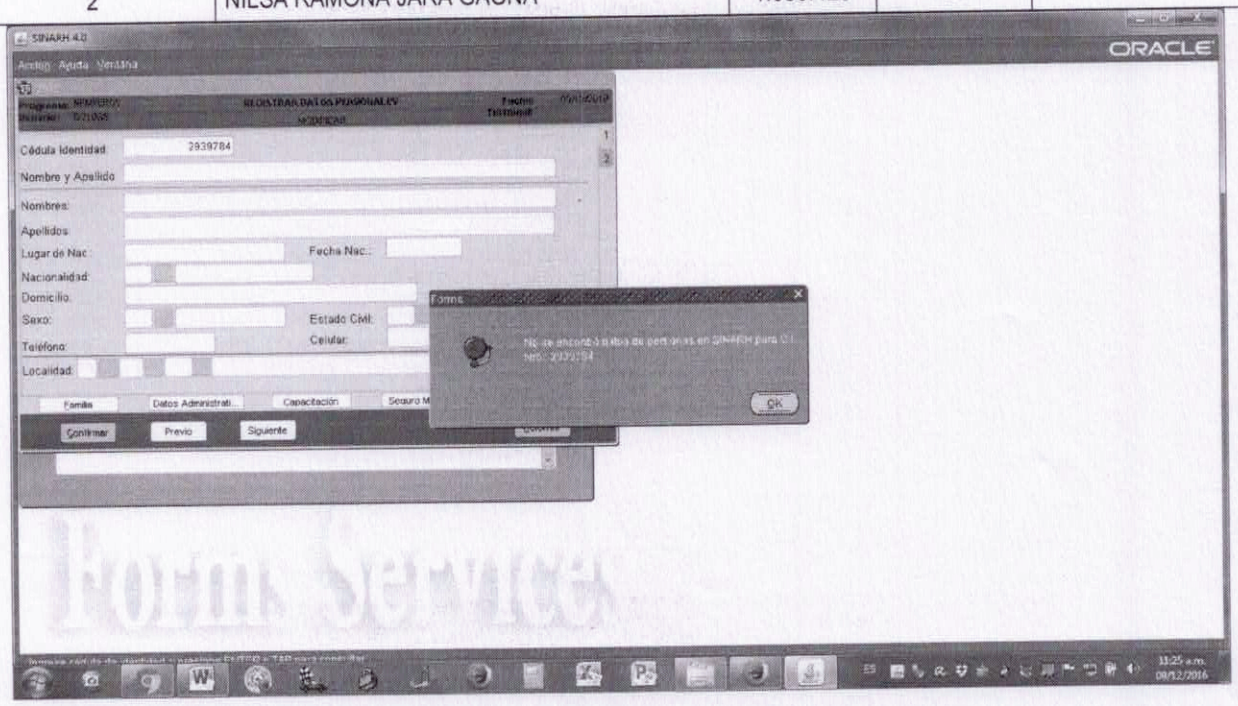

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Milciades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

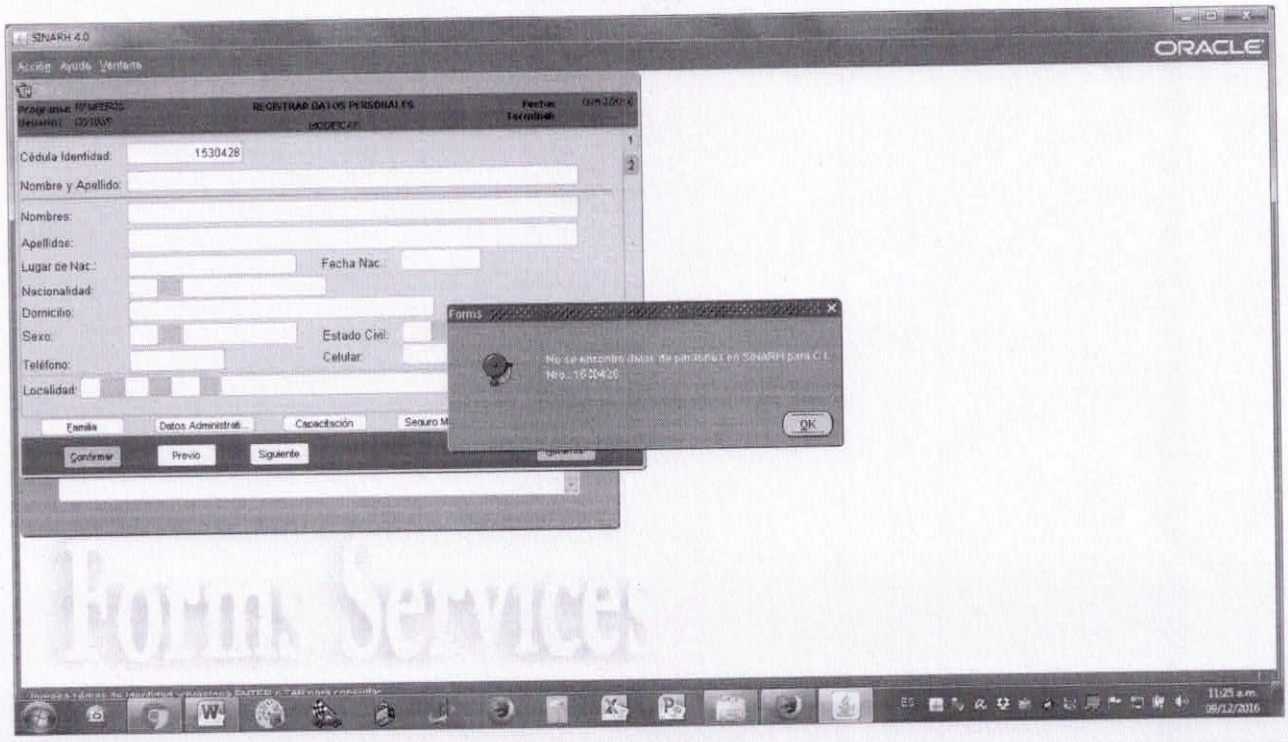

EMPRESA:	SIA ALEMANA S.R.L			
1	REINHARD FRANZ JANZEN	1.049.680	SI	
2	HANS FRANZ	2.120.254	SI	
3	WILLY FRANZ	1.048.532	SI	

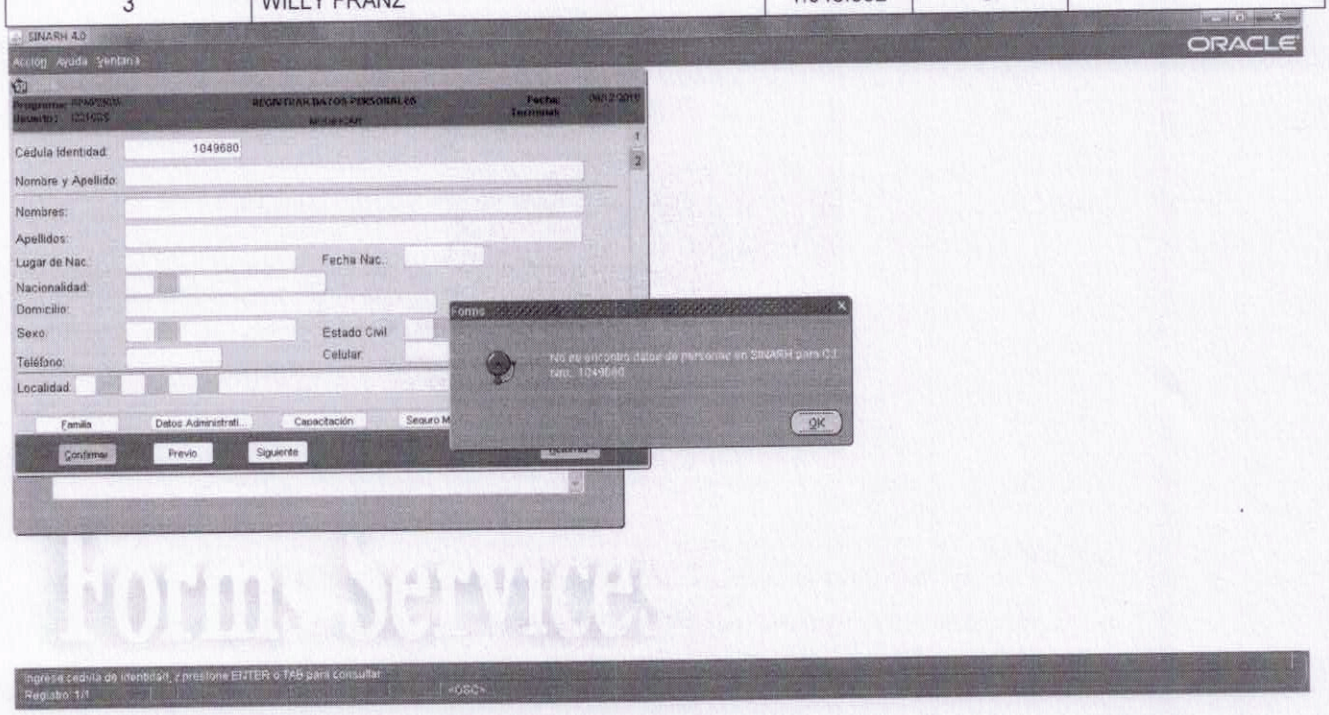

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miciades Javier Prece Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Giff
Secretario de Administración y Finanzas

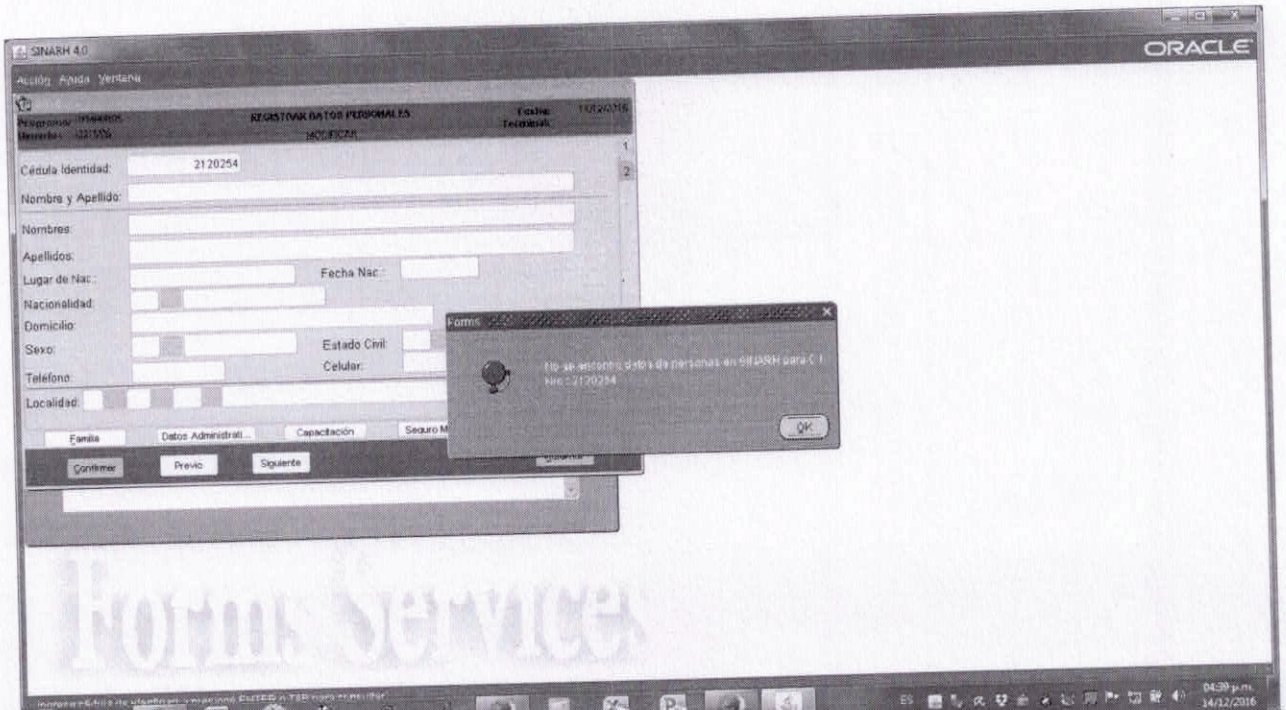

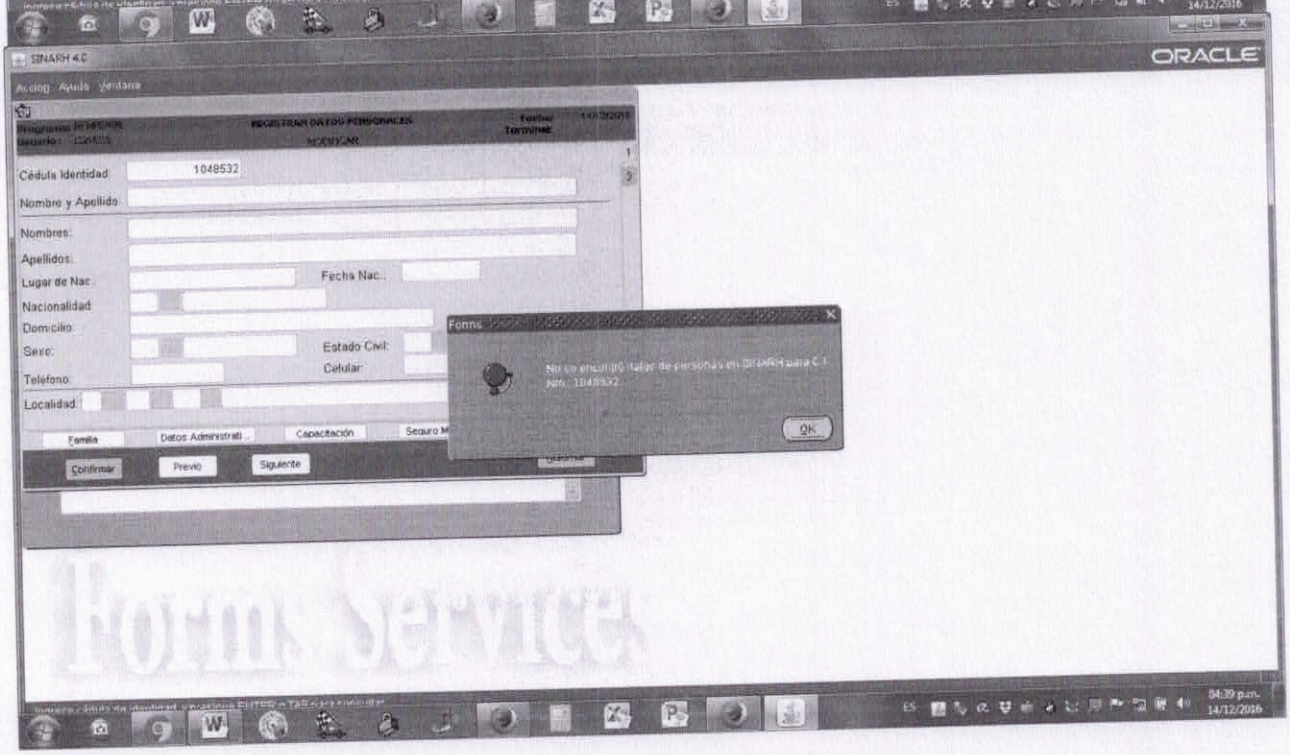

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Milciades Javier Ducce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

ANALISIS DE ANEXO E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

PUNTOS V (OTROS DOCUMENTOS) - ANEXO 2.-

V- Otros documentos.	MUEBLERIA MARCOS ADELI de CEFERINO LOPEZ	GRUPO L Y J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA	A y M RAMOS GENERALES DE MARIA ELIZANGELA SOSA	COMACO S.R.L	SIA ALEMANA S.R.L
Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). (la no presentación del mismo no será causal de descalificación).	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de prestación de los servicios objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Milciades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas